

Junta de Arbitrios



MH-0673
Caj: 17
Doc. 333
Fol: 1
D. L. 73-159

Trujillo Julio 17 de 1823.

Al Ministro de Hacienda
Consecuente a la nota de N. S. del dia de ayer
para las providencias co- ha procedido esta Junta de cuyo acuerdo y participo
rrespondientes a V. S. que en la Caja de depositos de la Mesa de
cimal, conocida p. de Censos Ecos. se ha
Registrado con intervencion del Gob. Eco. exis-
ten 830. p., los 330. para imponer una obra
pia dispuesta p. el finado D. Manuel Con-
treras, cuyo expediente se dice, hallarse en virtud
fiscal; y 500. p., de los 1500. p. que dejo el
Sr. Anueza, cuando se fue a Lima, y a id

Por

Por lo ut supra.

Por recibido el acudiendo a los gastos del Colegio Seminario.
Supremo de uno y ambas cantidades pueden pasarse a las
causas; en su consecuencia en la cons. Casas del Estado con cargo de reintegrarse la
cuencia esp. de la que las calidades y circunstancias con que se
orden correspondiente y hallen depositados.

Y se trata en el... Dios que a N. S. m. a. Trujillo y
del Estado en el dia de Julio 16 de 1823.

deponis y con calidad de
reintegrar los 250 p. del Lorenzo Baroja Teniente de Intendencia
livi pendiente, y no los Jose de Vaca y Aguirre
500 p. del Seminario F. Miguel Blanco y Andres Archimbamb
el destino q. ellos tienen Nicolas Lynch
de haber un alg. gan. de
del Seminario por ser de
suma conad. del Sr. Obispo
la educacion a la juventud
S. Ministro del Estado
Departam. a Gr. y J. P. de